



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°77/2019

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación del curso Búsqueda y Rescate en Incendios, Sr. Gustavo Consuegra Cartés del Cuerpo de Bomberos de Melipilla, en referencia a la actividad realizada en el Centro de Entrenamiento Campus Central, los días 12 y 13 de octubre del año 2019,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Búsqueda y Rescate en Incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Tocopilla Mario Sepúlveda Vivanco
Run: 13.294.339-7

Cuerpo de Bomberos de Codegua Jorge Laurel Ardiles
Run: 13.256.823-5

Cuerpo de Bomberos de San Javier Marisel Vásquez González
Run: 16.542.058-6

Cuerpo de Bomberos de Negrete Geraldine Rocha Contreras
Run: 16.650.139-3

Cuerpo de Bomberos de Santa Bárbara Marcelo Pontillo Umaña
Run: 11.602.633-3

Cuerpo de Bomberos de Coihueco Carlos Figueroa Cofré
Run: 19.796.596-7



ACADEMIA NACIONAL

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Gustavo López Araya
Director

Juan Carlos Field Bravo
Rector

Santiago, noviembre 2019.